

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sector Navale

CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de auxilio con motivo del servicio prestado el día 22 de mayo pasado a la motonave israelita «Noga», por los remolcadores «Montserat» y «Montoriol», en la prolongación del muelle de la Escollera, en construcción, en el puerto de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, número 62/62, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que funden su derecho.

Barcelona, 6 de junio de 1964.—El Juez marítimo permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—3.245-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Huguette Nicolas Darromon, súbdita francesa, cuyo último domicilio conocido en España fué en Figueras, calle Lafunca, número 5, hotel, y en la actualidad ausente en el extranjero y en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el procedimiento número 67 de 1964, seguido contra la misma, por delito monetario; apercibiéndole que, en caso de incomparecencia, en el término señalado, será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid, a 13 de marzo de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias. — El Secretario, Antonio Rojí. (Rubricados).—1.925.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento del súbdito argentino Mario Haroldo Canes, cuyo actual paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 328/1964, instruido por aprehensión de los automóviles marca «Simca Aronde», matrícula francesa 265-U-65, y «Oper Record», matrícula alemana RS-L-306, que han sido valorados, respectivamente, en 20.000 y 30.000 pe-

setas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley; lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de junio de 1964, a las doce treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, la cual se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio si el inculcado no efectuara ninguna designación, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.957-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo, se notifica a Alberto Barrios Gómez y Lázaro Moreno Regis, cuyos últimos domicilios conocidos eran en base aérea española de Torrejón de Ardoz, el primero, y en Arturo Soria, 29, el segundo, inculcados en el expediente número 1.179/1961, instruido por aprehensión de bidones de aceite lubricante, que a las diez treinta horas del día 27 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente; a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—4.964-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo, se notifica a Lucas Rodríguez Curiel, cuyo último domicilio conocido era en calle Montealeón, 50, tercero, exterior derecha, Madrid, inculcado en el expediente número 604/1961, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot» 4533, 31 marroquí, modelo 403, que a las diez treinta horas del día 27 de junio de 1964 se re-

unirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—4.965-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo, se notifica a don Lucas Rodríguez Curiel, cuyo último domicilio conocido era en Montealeón, 50, tercero, exterior derecha, en Madrid, inculcado en el expediente número 606/1961, instruido por aprehensión de un automóvil «Wolkswagen», matrícula marroquí, 6414-33, que a las diez treinta horas del día 27 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—4.966-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Devoluciones de fianzas

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Segundo Mayayo Ibáñez, como adjudicatario de las obras de acondicionamiento del depósito elevado de la finca de «Los Lavaderos», de Leganés, toda vez que, habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica. Madrid, 1 de junio de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.—3.277-A.

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Segundo Mayayo Ibáñez como adjudicatario de

las obras de acondicionamiento del Parque y cerramiento de escaleras en el Sanatorio Psiquiátrico «Conde de Romanones», en Alcoete (Guadalajara), toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica. Madrid, 1 de junio de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcocoyen.—3.278-A.

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devoluciones de fianzas

Iniciado en esta Comisión expediente de devolución de fianzas, constituidas por los contratistas y para las obras que más abajo se citan, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión y Ayuntamiento afectados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible, como consecuencia de las obras afectadas, que son las siguientes:

Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de Boltaña: 4.171 pesetas, constituida por el Alcalde del Ayuntamiento de Boltaña, como constructor de las obras.

Pavimentación de la calle del General Ponte de Almudévar: 46.144,14 pesetas, constituida por don Francisco Peleato Mur, contratista de las obras.

Alumbrado público de El Grado: pesetas 8.951,70, constituida por «Instalaciones Eléctricas Almacenes Murillo de Barbastro», Empresa constructora de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 6 de junio de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—3.234-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Canel Vallina, don Adolfo Alvarez Viña y otros.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,29 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantiales «Fuente de los Payares» y «Fuente del Azúcar».

Términos municipales en que radicarán las obras: Villaviciosa (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, A. Dañoheitia.—876-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: Don Crescenciano Aguado Merino.

Domicilio: Hermosilla, 97, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos (excepto para beber).

Cantidad de agua que se pide: 2.084 (dos con ochenta y cuatro mls.).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Manzanares (agua abajo de la poza del Tranco).

Término municipal en que hace la toma: Manzanares el Real.

Término municipal en que radican las obras: Manzanares el Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día hábil laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A-128-A).

Madrid, 4 de junio de 1964.—El Comisario Jefe (ilegible).—4.404-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicados que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en los términos municipales de Almoradí, Rojales y Guardamar una línea trifásica a 11 KV. que entronca en el centro de transformación de Montesinos, con un recorrido total de 9.238 metros; cruza el ferrocarril Alhatera-Torreveja, kilómetro 17,253; carretera Novelda-Torreveja, kilómetro 50,50; varios caminos, terrenos de la tercera. División Hidrológica Forestal y terrenos particulares de Antonio Medina Tomás, Antonio Giménez, Hilario Rodríguez, Manuel Saiz Ortiz, Tomás Navarro Guillén, Luis Castejón García, Eduardo Aldeguer González, José Paredes Espinosa, José Andújar Hurtado, José Bernabéu Agullar, Carmen Jiménez Esteve, José Vera Huerta, José Gálvez Pérez, José Balaguer Ruiz, Baldomera Giménez, Encarnación Vera Huerta, Gaspar Mora, Manuel Roca Andrés, Manuel Huerta Rodríguez, Joaquín García Pérez, herederos de Antonio Hernández, viuda de Manuel Canales Ortuño, Rosalino Ríos Aldeguer, Manuel Senén.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Crevillente una línea trifásica a 11 KV. para suministrar a la población de Crevillente por su parte Sureste y que se prolongará en su día hasta la total circunvalación.

Atravesará terrenos de doña Pilar Mas Mas, Antonio Pérez Martín, Dolores Pérez Vicente, Antonio Pérez Martín, Leandro Peñalba Alfonso, Pedro Mas Puig, Salvador Galipienso Mas, Francisco Berenguer Coves, Francisco Mas Mas, Pilar Mas Mas, Roque Galván Mas, José Juan Fuentes, Francisco Pomares Sánchez, Antonio Mas Quesada, Mario Polo Quesada, Manuel Pamies Sevilla, Francisco Candela Mas, Antonio Murcia, José Panelles Pastor, Bautista Pérez Carreres, Isidro Boyer Abellán, Francisco Giménez Reina, Concepción Adsuar Selva, María Gallardo Mas y la carretera de Pedreras.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Orihuela una línea trifásica a 11 KV. desde «Peña del Aguila» hasta la finca «Las Estacas» por el centro de transformación «Campoamor» y derivación «Puente la Glea».

Cruzará terrenos de Antonio Tarraga Escribano, Pilar Díaz de Villavicencio, Teresa Bueno, Casimiro Vila.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Orihuela, «Puente la Glea», un ramal trifásico a 11 KV. que entronca en el último apoyo de la derivación a «Puente la Glea», con un recorrido total de 172,85 metros, que cruza con cable subterráneo el puente sobre la carretera Alicante-Torreveja.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en La Marina (Elche) un centro de transformación de 50 KVA., alimentado por una línea trifásica a 11 KV., de 110 metros, que atraviesa terrenos de don José García y doña Antonia Pídel.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 4 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—4.754-B.

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, y por triplicado, los escritos que estimen oportunos:

Expediente número 3.474.

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.».
Domicilio: Plaza de la Lealtad, 3. Madrid.

Emplazamiento: Lanzahita (Avila).

Objeto: Instalar una subestación tipo interperie, de 35/15 KV. de tensiones y 750 KVA. de capacidad para mejorar el suministro eléctrico a esta zona.

Presupuesto: 862.308,70 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 8 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.756-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, y por triplicado, los escritos que estimen oportunos.

Expediente número 3.472.

Peticionario: Virgilio Barroso González.

Domicilio: Plaza de Calvo Sotelo, 8. Barcelona.

Emplazamiento: Finca «Valle de la Pavana», Riofrío. Avila.

Objeto: Instalar una línea de alta tensión a 15 KV. y una estación transformadora de KVA. de capacidad para suministro a la finca.

Presupuesto: 204.512,43 pesetas.

Expediente número 3.477.

Peticionario: Don Diego de la Rósa y señor Edvard Sonne.

Domicilio: El Hornillo (Avila).

Emplazamiento: El Hornillo (Avila).

Objeto: Instalar una línea eléctrica de alta tensión a 15 KV. y una estación de transformación de 5 KVA. de capacidad para suministro de la finca.

Presupuesto: 77.978 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 5 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.757-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, y por triplicado, los escritos que estimen oportunos.

Expediente número 3.480:

Peticionario: Excelentísimas señoritas Josefa, Angeles y María del Alcázar Mitjans.

Domicilio: Alamedilla del Berrocal (Avila).

Emplazamiento: Dehesa de Manzaneiros, Alamedilla del Berrocal.

Objeto: Instalar una línea de alta tensión a 15 KV. y una estación transformadora de 10 KVA. de capacidad para electrificación de una finca.

BANCO CENTRAL

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, número 67, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, de pesetas 47 (cuarenta y siete pesetas) líquidas por acción, que se hará efectivo a los titulares de las acciones números 1 al 1.200.000, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 2 de julio próximo, en las

Presupuesto: 233.156,11 pesetas.

Expediente número 3.473.

Peticionario: Ayuntamiento.

Domicilio: Gavilanes (Avila).

Emplazamiento: Camino a Pedro-Bernardo, Gavilanes, Avila.

Objeto: Instalar una estación transformadora de 100 KVA. de potencia para suministro de energía eléctrica a una colonia de chalets.

Presupuesto: 85.081 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 6 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.758-B.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial 12-9-1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalación línea eléctrica

Peticionario: Don Mariano Cuartero Cuartero.

Emplazamiento: Alfaro.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 30 KV., de 240 metros de longitud, derivada de la línea Alfaro-Castejón, propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» y caseta de transformación.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 668.868,70 pesetas.

Logroño, 8 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A., R. Roches.—4.791-B.

ORENSE

Electricidad

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación, Capitán Eloy, 35, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Fenosa».

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., de doble circuito, entre la subestación de Rairo y Ribadavia, pasando por la central en construcción de Castrelo, de 26 kilómetros de recorrido, utilizando cable de aluminio-acero de 12,75 milímetros de diámetro sobre apoyos de hormigón precomprimido de 14 metros.

Presupuesto: Cinco millones de pesetas.

Peticionario: «Fenosa».

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., entre las centrales en construcción de Velle y Castrelo y enlace desde este punto con la de Belesar-Vigo, siendo el primer tramo de circuito sencillo y de doble circuito el de enlace con la línea Belesar-Vigo. Se utilizarán conductores de aluminio-acero de 27,72 milímetros de diámetro sobre torres metálicas de dimen-

oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro. 4.560-C.

BANCO SOLER Y TORRA

BARCELONA

A los efectos legales se anuncia el extravío de los resguardos de depósito números 92.138 y 92.139, de este Banco; los números 2.446, 3.004 y 3.006, de nuestra sucursal en Madrid, y el número 11.505, de nuestra sucursal en Vich.—4.974-5.

siones adecuadas, con sus correspondientes cadenas de aisladores.

Presupuesto: 16 millones de pesetas.

Orense, 8 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Ballester.—4.759-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Promoción de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Jordán Chistofovici.
Terrenos: «Los Angeles de La Barrosa». Chiclana (Cádiz).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Chiclana y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—4.651-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Escribano, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 1.098 viviendas, locales comerciales y urbanización de R. L. «G.º Juan Tornero» (Madrid), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.231-A.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Dividendo activo

La Junta general celebrada el día 5 de los corrientes acordó el pago de un dividendo de 400 pesetas bruto por acción, que representa un líquido de 356,14 pesetas. El pago se efectúa por mediación del Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, y sus sucursales, contra entrega del cupón número 6.

Lasarte-Urribil, 9 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.977-11.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN
Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos «Michelin», en uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 5 de junio de 1964, ha acordado proceder, a partir del 23 de junio de 1964, a una ampliación del capital social de la Sociedad en 132.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 132.000 acciones nuevas al portador, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 66.001 al 198.000, ambos inclusive, en las condiciones siguientes:

Primera.—La emisión se realizará a la par, o sea a 1.000 pesetas en la proporción de dos acciones nuevas por cada acción antigua, mediante la entrega de los cupones número 7 correspondientes.

Segunda.—El plazo de suscripción preferente, reservado a los accionistas actuales, terminará el 23 de julio de 1964. Transcurrido este plazo el Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones que no hayan sido suscritas.

Tercera.—El desembolso se efectuará en una sola vez en el momento de la suscripción.

Cuarta.—Las nuevas acciones serán ordinarias y se integrarán en la actual serie A y gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y de los económicos, a partir del 1 de julio de 1964.

5.º La suscripción podrá efectuarse en el Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, y sus sucursales, así como en el Banco Hispano Americano, Crédit-Lyonnais, Société Générale de Banque, Banco de Santander y Banco Ibérico.

Lasarte, 9 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.978-11.

ALMACENES FERNANDEZ Y CIA., S. A. (ALFERISA)

De acuerdo con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Examen y aprobación, en su caso, de la tos sociales.

Dicha Junta se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, calle General Mola, número 99, el próximo día 11 de julio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria. Caso de no cubrirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar media hora más tarde.

Madrid, 17 de junio de 1964.—Manuel Uribe Abaigar, Secretario del Consejo de Administración.—4.592-C.

INMOBILIARIA MONTECASINO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Montecasino, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 360, de Barcelona, el día 9 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el próximo día 10 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

El Consejo de Administración.—4.582-C.

TIJI-TALLERES IGLESIAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Tiji-Talleres Iglesias, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Corminas, números 37 al 53, de Hospitalet de Llobregat, el día 8 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el próximo día 9 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

El Consejo de Administración.—4.581-C.

INMOBILIARIA ADRIANO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Adriano, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Adriano, 2, de Barcelona, el día 9 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el próximo 10 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

El Consejo de Administración.—4.580-C.

FLUORESCENCIA Y TELEVISION IBERICA, S. A.
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, número 87, Madrid, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 25 de junio o a las seis y media del mismo día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1963.

3.º Elección de los censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.570-C.

ENRIQUE CARDELLACH Y HERMANO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona y en el domicilio social, calle Casanova, 25-27, el día 14 de julio próximo y hora de las doce, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente y misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Someter a la aprobación de los señores accionistas el balance-inventario y

Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Nombramiento de cargos de acuerdo con las disposiciones estatutarias.

Barcelona, 17 de junio de 1964.—El Consejero-delegado (ilegible).—4.971-2.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES
MADRID

La Empresa Municipal de Transportes de esta capital saca a concurso público la adquisición de:

400 tm. carbón de antracita cribado
200 tm. carbón de antracita galletilla.
80 tm. carbón de hulla.
30 tm. carbón de cok.
600 tm. leña de pino costero.
30 tm. leña de encina.

Las condiciones de este concurso se hallarán a disposición de los interesados en el Servicio de Compras de esta Empresa, calle de Alcántara, número 24. Madrid, junio de 1964.—3.435-A.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Con el fin de compensar la suspensión de la contratación en Bolsa de las acciones y derechos de suscripción de esta Compañía durante los días 9 y 10 del corriente, ordenada por la Junta Sindical, queda prorrogado el plazo para la ampliación de capital que se viene efectuando actualmente, hasta el día 2 del próximo mes de julio inclusive.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario general (ilegible).—4.973-5.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.
Intereses obligaciones hipotecarias, emisión 1963

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del 1 de julio próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,944 por 100 anual de las obligaciones emisión junio 1963, números 1 a 26.600, contra entrega del cupón número 2 y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 13 de junio de 1964.—El Secretario general.—4.553-C.

PERFUMERIA GAL, S. A.
Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 15 de abril del año en curso, para ampliar el capital de la Sociedad en treinta millones de pesetas, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Llevar a efecto tal ampliación de capital mediante la emisión de sesenta mil acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 120.001 al 180.000, ambos inclusive.

Segundo.—Esta emisión se realizará con fecha 1 de julio de 1964, a partir de cuyo día se solicitará un dividendo pasivo del 25 por 100 del nominal, o sea 125 pesetas por acción, el cual deberá ser hecho efectivo desde dicha fecha hasta el 31 del mismo mes y año.

Tercero.—Se reserva la entrega de los nuevos títulos a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas que posean. Para que los señores accionistas puedan ejercitar en el domicilio social, Isaac Peral, número 4, el derecho de suscripción de las nuevas acciones que les correspondan, se ha-

bilita el cupón número 77 de las acciones números 1 al 60.000 y el cupón número 18 de las acciones números 60.001 al 120.000.

Cuarto.—A partir del día 1 de julio de 1964 las nuevas acciones participarán proporcionalmente a los desembolsos efectuados, en los beneficios que distribuya la Sociedad.

Quinto.—El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que se le otorgó en la antes mencionada Junta, solicitará de los señores accionistas el desembolso del resto, o sea el 75 por 100, en las fechas y cuantía que estime conveniente.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.502-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 8 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora, el día 9 de julio, y en uno u otro día, en el domicilio social, calle

de Preciados, número 28, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

a) Ampliación del capital social contra aportación no dineraria de acciones de Almacenes Jorba, S. A.

b) Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los teneedores de cien o más acciones que con cinco días naturales de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta hayan efectuado el depósito de sus títulos (o el resguardo de depósito de los mismos, en cualquier Banco o establecimiento de crédito), en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el do-

micio social, la Memoria y el informe técnico sobre la valoración de las acciones de Almacenes «Jorba, S. A.», objeto de la aportación no dineraria, de la que serán aportantes los accionistas de «Almacenes Jorba» que así lo manifiesten en el plazo que al efecto se señalará. La prevista aportación tendrá como contravalor hasta 22.050 acciones de «Galerías Preciados», que serán entregadas en la proporción de tres acciones de esta Sociedad por cada una que posean los accionistas de «Almacenes Jorba».

Madrid, 19 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.644-C.

IBERIA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividiendo correspondiente al ejercicio 1963, un 8 por 100 sobre su nominal, libre de impuestos.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 10 del próximo mes de julio en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, o en sus oficinas de Madrid.

Barcelona, 20 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Oliveras de la Riva.—4.635-C.

«M. E. S. A. I.», MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

M A D R I D

Lagasca, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	1.572.049,38		Reservas técnicas legales	7.303.173,95	
Valores mobiliarios	5.954.866,25		Provisiones	192.457,35	
Delegaciones y Agencias	1.399.576,86		Reaseguro cedido	1.626.995,06	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.481.568,—		Delegaciones y Agencias	36.216,66	
Reaseguro cedido	1.944.249,98		Acreedores diversos	2.629.483,25	
Deudores diversos	2.617.914,16		Excedentes	4.135.272,32	
Rentas e intereses vencidos	12.087,90		Cuentas de valores nominales	50.000,—	
Efectos mercantiles a cobrar	88.983,97				
Fianzas y depósitos	33.572,63				
Mobiliario e instalación	524.736,15				
Material	293.993,31				
Cuentas de valores nominales	50.000,—				
Suma total del Activo	15.973.598,59		Suma total del Pasivo	15.973.598,59	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1963

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Provisiones:			Remanente del ejercicio anterior:		
Para devolución de excedentes	477.215,—		Ramo de Accidentes	2.228.095,64	
Resultados:			Ramo de Resp. Civil	589.618,45	
Excedentes de ejercicios anteriores	2.832.678,81		Ramo de Incendios	492.179,72	3.309.898,81
Excedentes del ejercicio actual	1.302.593,51	4.135.272,32	Saldos acreedores de los Ramos del ejercicio actual:		
			Ramo de Accidentes	133.028,87	
			Ramo de Resp. Civil	881.641,50	
			Ramo de Incendios	287.923,14	1.302.593,51
Suma total del Debe	4.612.487,32		Suma total del Haber	4.612.487,32	

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.